

# AYUNTAMIENTO DE MARTÍN DE LA JARA (Sevilla)

Manuel Sánchez Aroca (1 de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 12/03/2025  
HASH: 1b2ca2de1b94a9b989059e7d11d46e



D. Manuel Sánchez Aroca, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Martín de la Jara (Sevilla),

HAGO SABER: Que esta Alcaldía ha dictado Resolución por la que se delega en la Concejala de esta Corporación, Dña. María José Morillo Morillo, la facultad necesaria para que autorice el matrimonio civil que celebrarán los contrayentes Don Manuel Fernández Pareja y Dña. Rosario Mora Trujillo, el día 05 de julio de 2025.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Martín de la Jara a fecha de firma electrónica



Cód. Validación: 3PDMQMR4ENLAEFSZWSJPJXW5G  
Verificación: <https://martindelajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1